



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:07 horas con siete minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 36 fracción VII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 16 de las Reglas de Operación para el Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los servidores públicos designados integrantes del Grupo Interdisciplinario de este Instituto para celebrar la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán, a la que fueron convocadas y convocados sus integrantes

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Buenos días a todos y todas las que nos acompañan en esta sesión del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán, convocada con fundamento en los artículos 52, de la Ley General de Archivos, 34 quater, fracción III del Reglamento Interior, 35, fracción III del Reglamento de archivos, 11, fracción II, 16, fracción II, 17 y 18 de las Reglas de Operación del Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario, en materia de archivos estos últimos del Instituto Electoral de Michoacán para desarrollarse el día de hoy, 31 treinta y uno de enero del 2023 dos mil veinte tres, siendo las 9:07 nueve horas con siete minutos de la mañana, señalo que en este acto nos acompaña la Consejera Electoral, Maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien se integra este Grupo Interdisciplinario como enlace común de la representación de las consejerías del Consejo General, tal como fue determinado por dicho órgano colegiado en el acuerdo IEM-CG-48/2022, en este contexto y antes de comenzar con el pase de lista, si no tendrían inconveniente alguno me tomaré la libertad de un primer momento llevar a cabo la toma de protesta de la Consejera Electoral de la Maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.

Si no hay ninguna manifestación, me permitiré hacerlo, Consejera protesta guardar y hacer cumplir lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Archivos, el Reglamento Interior, el Reglamento de Archivos, las Reglas de Operación del Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos de este Instituto así como los acuerdos, manuales, reglamentos que para tal efecto emite dicho Grupo Interdisciplinario con el objeto del correcto desempeño del dicho Grupo así como promover el uso de los métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de una adecuada gestión documental en este Instituto Electoral.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

Consejera Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Días de León: Sí, protesto. _____

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Muchas gracias, consejera y así pues, si así fuese que se le reconozca y de lo contrario que se le reclame, bienvenida a este Grupo Interdisciplinario. A continuación, procede a dar el pase de lista, para verificar la existencia de quorum legal, según lo establecido en el artículo 15 de las Reglas de Operación del Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos. _____

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.

Enlace en representación común de las Consejerías del Consejo General. ----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz
Contralora.

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva.

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.

----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral.

----- Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Coordinadora de Fiscalización.

----- Presente

Licda. Laura Estrada Estrada
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información.

----- Presente

Mtro. César Edemir Alcantar González
Coordinador de lo Contencioso Electoral.

----- Presente



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

Lic. José María Ramírez

Hernández

Coordinador de Informática.

Presente

Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez

Coordinador de Comunicación Social.

Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal

Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

Presente

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado

Coordinadora de Pueblos Indígenas.

Presente

Licda. Jessica Shanthal Toledo

Romero

Coordinadora de Archivos.

Presente

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario.

Integrantes del Grupo Interdisciplinario, les comento que nos estaría faltando por vacante, el área técnica de planeación, propia de la institución ya que como lo mencioné se encuentra aún vacante, ahora bien continuaremos con lo establecido por el artículo 22, de las Reglas de Operación del Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario, con la lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, del cual me permito informarles que se han hecho llegar algunas observaciones mismas que ya se encuentran impactadas oportunamente, en el que voy a leer a continuación; percibo que la Licenciada Erandi Reyes Perez Casado ya se encuentra por aquí, continuo con la lectura del orden del día:

PRIMERO. Toma de protesta de la Consejera Electoral Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, como Enlace en representación común de las Consejerías del Consejo General como nueva integrante del Grupo Interdisciplinario.

SEGUNDO. Presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Acta de sesión IEM-SORD-GI-03/2022 del Grupo Interdisciplinario, de data 12 de octubre de 2022.

TERCERO. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Cuatrimestral del año 2022 dos mil veintidós, sobre las actividades realizadas en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de las actividades realizadas en materia de archivos durante el año 2022 dos mil veintidós del Instituto Electoral de Michoacán.



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

QUINTO. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 dos mil veintitrés (PADA).

SEXTO. Asuntos Generales.

Si alguien tiene alguna observación, de no existir alguna, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, les solicito que lo manifiestan de forma económica, por favor. Gracias y se aprueba por unanimidad.

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario.

Toda vez, que ya se ha desahogado el primer punto del orden del día, si no tienen inconveniente procederé con el segundo punto del orden del día, que corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acta de sesión IEM-SORD-GI-03/2022 del Grupo Interdisciplinario, de data 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós, el cual fue circulado previamente con la convocatoria de esta sesión, primero pondría su consideración en este Grupo la dispensa de la lectura de dicho proyecto de acta, si no tuviesen alguna intervención en este sentido podría solicitarles que aquellos que están a favor de ello, lo manifiestan de la manera económica, por favor. Gracias, es aprobado por unanimidad.

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario.

Integrantes de este Grupo, ahora les pondría a su consideración el contenido del Proyecto de Acta de sesión IEM-SORD-GI-03/2022 del Grupo Interdisciplinario, de data 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós, permitiéndome informarles que se hicieron llegar algunas observaciones en relación a este proyecto de acta, de forma de las cuales ya se encuentran impactadas y dado a la revisión precisada, asumiendo y entendiendo que se trata de una versión escenográfica, por lo cual dichas modificaciones están atendidas de manera oportuna, dicho ello y si no hay alguna intervención ahora sí me permitiría, si están de acuerdo, con la aprobación de dicho proyecto de acta, quienes estén a favor, les pido manifestarlo; dígame Director.

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Gracias Licda. Santi, buenos días, de nuevo a todas y todos, yo este, no envié observaciones previamente, pero tengo algunas observaciones de forma también al documento, entonces este, son de forma no de fondo, pero me gustaría hacerle llegar también.

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario.

Claro que sí, las agregaremos, entonces en el entendido de que se agregarían las observaciones del Director Juan Pedro, este si están de acuerdo por aprobar el proyecto de acta si están de acuerdo, favor de manifestarlo de manera económica. Aprobado para la unanimidad, muchas gracias.



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Agotado el SEGUNDO punto del orden del día y atendiendo a lo previsto en el artículo 11, fracción 25 de las Reglas de Operación del Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario, continuaremos con el TERCER punto del orden del día, sobre la presentación, y en su caso por aprobación del Tercer Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán, el cual me permito hacer de su conocimiento que, las observaciones que fueron emitidas ya han sido impactadas, ahora bien, si no tienen inconveniente alguno procederé a dar cuenta al respecto:_____

Durante el periodo correspondiente al 1° primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se realizaron las siguientes actividades: La segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, el pasado 12 de octubre del 2022, así como la segunda sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos que se llevó a cabo el pasado 28 de octubre de la misma anualidad, se realizaron 16 reuniones de trabajo entre la Coordinación de Informática, Transparencia y Archivo con la finalidad de gestionar los insumos para la generación de las bases y convocatorias de la licitación del Sistema de Gestión Documental, Transparencia, Firma Electrónica y Notificación Electrónica, con el objetivo de fomentar la cultura archivística y la actualización de los instrumentos del control y consulta archivística; se llevaron a cabo 17 capacitaciones sobre la clasificación archivística y tipos de documentos, así como se realizaron 30 reuniones de trabajo prácticamente con todas las áreas administrativas del Instituto, dentro de las actividades de la Coordinación de Archivo que tiene como objetivo mantener, asesorar y promover una adecuada gestión documental de toda la información que se maneja dentro de la institución, en aras de cumplir con dicha tarea se realizaron actividades de revisión de documentos de transferencia primaria, asesoría de la gestión documental, depuración de archivo, asesoría para la baja documental entre otros; motivo por los cuales se llevaron a cabo 10 diez reuniones de trabajo con diferentes áreas del Instituto con la finalidad de mantener un archivo organizado y una adecuada gestión documental con una depuración controlada de la información. En tal sentido, y con el objetivo de optimizar espacios, digitalizar y agilizar la localización de la información, el área técnica de Recursos Humanos se realizó las siguientes actividades en la bodega ubicada en la colonia Ciudad Industrial de la Ciudad de Morelia: reacomodo de acervo en conservación, reacomodo de asignación de acervo para posibles trámites de baja y limpieza de estantería. En cuanto a las actividades realizadas en el Archivo de Concentración, en el periodo del último cuatrimestre y anualidad 2022 dos mil veintidós, se realizaron 5 cinco búsquedas, localización y remisión de la información a las áreas solicitantes, fue recibida una transferencia primaria de 11 cajas por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, se realizó etiquetando y asignando topográfica de la información remitida, así como se continuó con la limpieza, revisión y levantamiento del acervo documental procedente para gestionar la baja de documental; así también, la separación de la documentación que puede



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

considerarse con valores secundarios e históricos y que en su momento oportuno se sujetará a una segunda valoración documental en este sentido es cuánto. ¿Si alguien?, dime Lizbeht. _____

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado, Coordinadora de Pueblos Indígenas. - Gracias, Coordinadora, únicamente hacer llegar una felicitación a la Coordinación de Archivo y su personal por todas las labores de las que nos ha dado cuenta en el informe, muchas gracias. _____

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Gracias, sí, adelante... _____

Mtro. César Edemir Alcantar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral. - Gracias, pues nada, igual que la Coordinación de Pueblos Indígenas, para felicitar a la Coordinación de Archivos por todo el trabajo que se ha realizado, por el esfuerzo que implica realizar estas actividades y bueno, pues para refrendarnos en la disposición de la Coordinación a mi cargo para seguir con el tema del control archivístico para poder transitar a la nueva Ley, a la nueva normatividad correspondiente, gracias. _____

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Muchas gracias, Coordinador, si no hay alguna otra manifestación y si están de acuerdo con la cuenta del Tercer Informe cuatrimestral, favor de manifestarlo de manera económica. Se aprueba por unanimidad. _____

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Bueno, a continuación seguiremos con el CUARTO punto orden del día, que viene siendo el Informe Anual, con fundamento en el artículo 11 fracción XXV que antes ya les comenté, sobre las Reglas de Operación del Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario, me permito hacer su conocimiento que las observaciones que fueron remitidas ya han sido impactadas en cuanto a este informe anual, y si no tienen inconveniente alguno me permitiré dar cuenta del mismo. _____

Las actividades realizadas en materia de archivos durante el año 2022 dos mil veintidós, se llevaron a cabo de las sesiones de instalación y ordinarias del Grupo Interdisciplinario, realizándose la presentación y aprobación de sus respectivas actas, así como la presentación y aprobación de los 3 tres informes cuatrimestrales; por lo que ve al Sistema Institucional de Archivos se efectuaron las sesiones de instalación y ordinarias donde se presentaron y aprobaron las actas correspondientes, atendiendo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior y Reglamento de Archivos, así como las Reglas de Operación del



MICHOACÁN



Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario, normativas del Instituto, la Coordinación de Archivos coordinó, asesoró y mantuvo reuniones de trabajo con las áreas del Instituto de diversos temas archivísticos generando un cúmulo de 44 cuarenta y cuatro reuniones de trabajo, atendiendo a lo anterior se realizaron reuniones de trabajo con las áreas de Transparencia e Informática, siendo estas parte primordial para una adecuada de la gestión documental institucional, cuyas actividades se ven relacionadas con las características, requisitos y funciones que deberán cumplir el Sistema Automatizado de la Gestión Documental, Transparencia, Firma y Notificación Electrónica, razón por lo cual se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con el objetivo de realizar un estudio de mercado, así como establecer los parámetros mínimos necesarios para el funcionamiento y operación del sistema mencionado, siendo un cúmulo de 26 veintiséis reuniones durante el año 2022 dos mil veintidós; derivada de las gestiones antes mencionadas el 30 de diciembre de la anualidad pasada fue publicada la licitación IEM-CA-LPN-02/2022 sobre la adquisición del Sistema Automatizado de la Gestión Documental, Transparencia, Firma y Notificación Electrónica; se capacitó en temas de archivo clasificación documental y tipos de documentos a diferentes áreas del Instituto impartiendo un total de 24 veinticuatro capacitaciones durante el año 2022 dos mil veintidós, se recibieron 4 cuatro transferencias primarias y una solicitud de baja documental, con objeto de depurar el Archivo de Concentración de las documentales que carecen de valores primarios así como que aquellos que pueden considerarse como pérdida de vigencia y utilidad, se limpió revisó y separó el acervo de 200 doscientas, cajas de las cuales se levantó el inventario de baja documental e inventario general por expediente del archivo de concentración de estas 200 cajas actualizando en este en esta parte el mismo. Se hace de su conocimiento que estos documentos para el procedimiento de la baja que se les ha mencionado se encuentran en proceso para revisión del área de Presidencia para proceder a generar los expedientes necesarios para presentárselos a este Grupo Interdisciplinario, las bajas necesarias correspondientes a una adecuada gestión documental.

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. En ese sentido en cuanto al informe anual es cuanto, si alguien tuviera alguna manifestación favor de hacerlo. Si no hubiera de ninguna, les pido y si están de acuerdo con el informe anual favor de manifestarlo de la manera económica. Aprobado por unanimidad, gracias.

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Ahora bien, una vez que hemos desahogado el CUARTO punto del orden del día, pasaremos al QUINTO del orden del día sobre la presentación del Programa Anual de desarrollo archivístico denominado PADA en el año 2023 dos mil veintitrés, por



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

sus siglas, del cual me permite darles la cuenta. _____

Con el objetivo de continuar con la optimización de administración y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, para garantizar una correcta organización, identificación, disponibilidad y conservación de los expedientes de los diversos archivos, en cumplimiento con la normatividad archivística vigente es que se desarrolla el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, que tiene su fundamento en el artículo 23 de la Ley General de Archivos y el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, que establece que los sujetos obligados deben elaborar un programa anual en materia de archivística, donde se defina prioridades institucionales, reglamentando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos; en tal sentido para cumplir con los objetivos del PADA se deberán ejecutar actividades para el mejoramiento de la funcionalidad y operatividad de los Archivos de Trámite y Concentración, proporcionando así una adecuada organización y conservación de la documentación institucional misma que funcionará totalmente en las siguientes tres características: 1 uno, mejoramiento y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, la cual consiste en dar un seguimiento de la integración y adecuación de los instrumentos de control y consulta archivística, así como propiciar la integración y actualización de los inventarios de manera general del Instituto, 2 dos, encausar el adecuado funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, lo que consistirá en la verificación de la implementación del sistema de automatizado gestión documental y la capacitación al personal involucrado en materia archivística y gestión documental, 3 tres, propiciar el adecuado funcionamiento del archivo de concentración, se hace referencia a las acciones que se llevará a cabo para gestionar las bajas documentales necesarias y se reciban las transferencias primarias, así como la atención de consultas el acervo documental. _____

La ejecución de lo anterior permitirá la obtención de los siguientes entregables: fichas de valoración documental de las áreas administrativas que integran el Instituto, Cuadro General de Clasificación y Catálogo Disposición Documental conforme a la normativa vigente; actas y acuerdos del Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario, registro del Instituto al Registro Nacional de Archivos, avance en la integración de los inventarios de Archivo de Trámite, avance en la generación de inventarios de baja documental, inventarios de transferencias primarias, funcionamiento del sistema automatizado gestión documental, capacitación a personal de Instituto en materia de archivos, bajas documentales avances en la actualización e integración y actualización del inventario del Archivo de Concentración, resignación topográfica del acervo documental e informes en materia de archivos. Para la realización y ejecución de lo anterior se aplicará la asignación de recursos proyectados en el programa operativo anual, referente a la Coordinación de Archivos 2023 dos mil veintitrés, garantizando de una manera



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

razonable el logro de los objetivos y en tanto se contará con una adecuada cantidad de insumos, recursos humanos y materiales para llevar a cabo las actividades antes mencionadas, es cuanto. _____

Si alguien tuviera alguna observación, por favor de manifestarlo, antes de esto les comento que me fueron llegadas observaciones las cuales serán aplicadas al mismo, para pasar a revisión de Presidencia. _____

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero, Moderadora del Grupo Interdisciplinario. Si no hay ninguna manifestación pasaremos entonces al último punto del orden del día sobre asuntos generales, por lo tanto, les pregunto si alguien tiene algún tema que le gustaría agregar. De no ser así y no habiendo otro asunto que tratar al respecto se dan por concluido los trabajos por los cuales fueron convocados levantándose la presente acta de sesión siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés. Muchas gracias por su asistencia y que tengan un excelente día, hasta luego. _____

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria virtual del 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de los integrantes quienes estuvieron presentes del Grupo Interdisciplinario en dicha sesión. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Enlace en representación común de las
Consejerías del Consejo General

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva

Dra. Rosario Flores Muñoz
Contralora

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Coordinadora de Fiscalización



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-01/2023

Lic. José María Ramírez Hernández
Coordinador de Informática

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado
Coordinadora de Pueblos Indígenas

Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez
Coordinador de Comunicación Social

Mtra. Tamara Prats Vidal
Coordinadora de Igualdad de Género, No
Discriminación y Derechos Humanos

Licda. Laura Estrada Estrada
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la
Información

Licda. Jessíca Shanthal Toledo Romero
Coordinadora de Archivo y Moderadora del
Grupo Interdisciplinario

La presente hoja forma parte integral del acta IEM-SORD-GI-01/2023

Licda. María de Lourdes Barera Pérez
Secretaría Ejecutiva

Mtra. Mariana Arias Mardaza Díaz de León
Enlace en representación común de las
Consejeras del Consejo General

Lic. Juan Pedro Gómez Areola
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Dra. Rosario Flores Muñoz
Consejera

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Coordinadora de Facilitación

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral